



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°003-2024-MDP/A

Pachacámac, 03 de enero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC



VISTOS: la Resolución de Alcaldía N°223-2023-MDP/A, la carta de renuncia de fecha 03 de enero del año en curso y el memorando N°003-2024 cursado por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante resolución de vistos se designa a Miguel Ángel Infantes Calero como Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, quien con fecha 03 de enero del año en curso presenta su renuncia al cargo confiado;

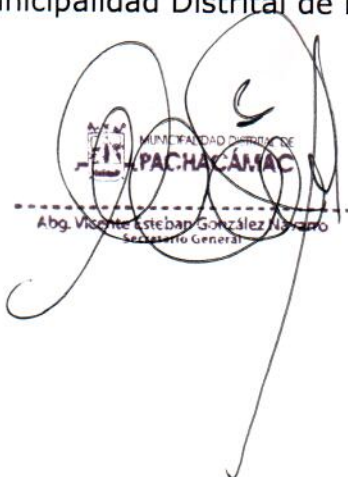
Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde en el artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA de Miguel Ángel Infantes Calero Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, a partir de la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, cumpla con ejecutar las acciones derivadas de la presente resolución, entre otros, la entrega de cargo conforme a ley.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Abg. Vicente Esteban González Navarro
Secretario General

Regístrese, comuníquese y cúmplase


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Abg. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE

